



RESOLUCION No. 0475-AD-83

Lima, 10 de JUNIO de 1983

Visto el OF.Nº 097/COP/83 del Comité Olímpico Peruano en el cual solicita autorización para que la Delegación Peruana - de Voleibol viaje a la ciudad de Moscú, URSS a participar - en las VIII Espartakiadas que se realizará el 14 al 24 de - junio de 1983;

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de junio de 1981- se ha derogado los Decretos Leyss Ns 19058 y 19305 que crea ron la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranje - ros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de ju nio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, - autorizar la realización de Actividades Deportivas Interna cionales en el País, así como la participación de represen taciones Deportivas Nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley de Or ganización y Funciones del Sector Educación y de la Resolu ción Ministerial Nº 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Depor tes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Art. Primero.- AUTORIZAR a la Delegación de la Federación - Peruana de Voleibol a viajar a la ciudad de Moscú, URSS a participar en las VIII Espartakiadas a reali zarse del 14 al 24 de junio de 1983

Art. Segundo.- La nómina es la siguiente:

Presidente de la Delegación:	JOSE GARCIA
Médico	: MIGUEL RIOS
Jefe de Equipo Voleibol	: OSCAR BERNALES
Entrenadores de Voleibol	: MAN BOK PARK
	RICARDO LIRA



RESOLUCION No. 0475-AD-83

Lima, 10 de JUNIO de 19 83

Voleibolistas : CECILIA DEL RISCO
NATALIA MALAGA
GINA TORREALVA
ISABEL HEREDIA
AURORA HEREDIA
GIULIANNA VARGAS
DENISSE FAJARDO
ROSA GARCIA
CARMEN PIMENTEL
CECILIA TAIT
GABRIELA PEREZ DEL SOLAR
MIRIAM GALLARDO

Art.Tercero.- La actividad antes mencionada no irrogará
gasto alguno al Instituto Peruano del De-
portes.

Regístrese y comuníquese;




VICTOR NASARIO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

SVM/DINAD
DGM.glm.
1707.